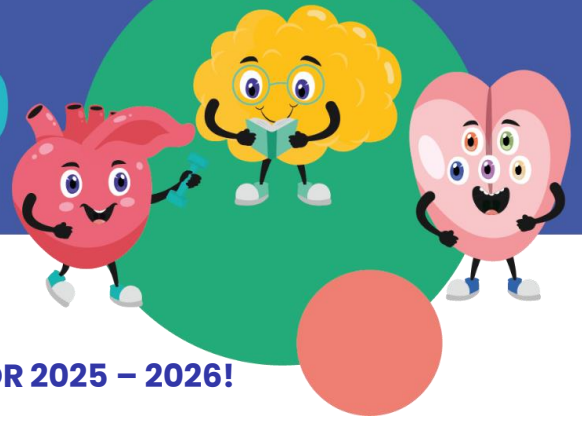




nutrilab



¡BIENVENID@S AL NUEVO COMEDOR 2025 – 2026!

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR: INSTITUCION STA M^a DE LA CAPILLA (JAÉN) – ESKRL01724

Queridas familias:

Arrancamos el curso 2025-2026 con mucha ilusión y con ganas de compartir todas las novedades que hemos preparado para este año en el comedor escolar.

El comedor es mucho más que un lugar para comer: es un espacio ideal para aprender a comer sano y variado, incorporando todos los grupos de alimentos necesarios para el desarrollo adecuado en la etapa de crecimiento.

Este año seguimos trabajando sobre nuestros tres pilares: **Salud, Sostenibilidad y Convivencia**. Y, además, damos un paso más para que la hora del mediodía sea todavía más enriquecedora, tanto a nivel nutricional como educativo.

Contamos con la colaboración de **Boticaria García** en un nuevo proyecto de educación nutricional, que busca transformar los hábitos alimentarios desde la educación. Un proyecto que implica a toda la comunidad: niños y niñas, familias, docentes, y a nuestros equipos de cocina y monitoraje.

Todo está supervisado y guiado por nuestro equipo de más de **200 profesionales en nutrición**, para asegurarnos de que cada propuesta se adapta a las necesidades de todos nuestros pequeños comensales.

Queremos que vuestros hijos e hijas disfruten y sean felices durante el mediodía, y que vosotros, como familias, tengáis la tranquilidad y confianza en nuestro trabajo diario.

¡Os esperamos con los brazos abiertos y platos llenos de sabor, salud y diversión!



EDUCAMOS EN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

www.serunion-educa.com



ANEXO

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR: INSTITUCION STA M^a DE LA CAPILLA

(JAÉN) – ESKRL01724

a. **Tarifas.** Los precios para este curso 2025-2026 son:

1. Precio de Alumno Habitual:

Días contratados	Precio por día de servicio
	Infantil - Primaria - ESO
Uso Habitual (5 días)	8,25 €
Esporádico	9,43 €

2. **Precio por día esporádico: 9,43€/día.** Se puede solicitar hasta las 10h del mismo día, a través de la APP COLECHEF o al teléfono **953940028**, el pago se realizará a través de recibo domiciliado.

3. Descuentos:

Las familias numerosas que se acojan a una **tarifa de Alumno Habitual** para todos sus hijos/hijas pueden beneficiarse de los siguientes descuentos:

- * Familia numerosa 3 hijos/as: descuento del 50% al mayor.
- * Familia numerosa 4 hijos/as: descuento del 100% al mayor y 50% al siguiente.
- * Familia numerosa por discapacidad: se aplicará un descuento del 50% al mayor.

Para acogerse a estas bonificaciones es necesario presentar la documentación acreditativa.

- b. **Comunicaciones.** La comunicación de cambios en la contratación deberá realizarse antes de finales de cada mes, para su aplicación al mes siguiente. Se pueden comunicar a través de la APP COLECHEF, al mail **elcomedordelcole@elcomedordelcole.es** o en el teléfono **953940028**
- c. **Ausencias** En el caso de ausencia por enfermedad, se descontará el 50% a partir del segundo día consecutivo de baja, con justificante médico. No es aplicable a ausencias esporádicas.
- d. **Ausencias casos especiales** En el caso de cierre del centro por causa mayor ajena a la empresa, se descontará el 50% el primer día de cierre y el 25% los contiguos. No es aplicable a ausencias esporádicas.
- e. **Excursiones:** La contratación del comedor incluye el menú picnic para los días de excursión. En caso de no quererlo, puede anularse con 15 días de antelación, comunicándolo a la monitora y se abonará el 50% en concepto de materia prima. En el caso de salidas de más de un día, también se abonará el 50% en concepto de materia prima, preavisando a la monitora.
- f. **Forma de pago:** El pago se realizará a mes vencido, a través de domiciliación bancaria durante los primeros días de cada mes. En el caso de la cuota de septiembre, podrá facturarse juntamente con la de octubre.
- g. **Recibos impagados.** El impago comporta la baja temporal del servicio, hasta su pago efectivo. Deberá estarse al corriente de pago de cursos anteriores para poder contratar de nuevo el servicio.
- h. **Acceso al comedor de alumnos con necesidades especiales (NEE):** Los alumnos con NEE que quieran hacer uso del comedor, que necesiten de una atención y seguimiento personalizado, deberán contactar con el responsable de comedor, para analizar la situación de manera conjunta, familia y Serunion. En el caso de que hubiera que adoptar medidas que impliquen recursos económicos extraordinarios para la gestión personalizada, desde el colegio se facilitará la orientación pedagógica para atender las demandas del alumno.

Os facilitamos los siguientes canales de comunicación para contactar con nosotros:

Horario de atención a las familias:

- De Lunes a jueves de 8:30h a 16:00h
- Viernes de 8:30h a 14:30h
- Julio y Agosto: 8:30h a 14:30h



APP COLECHEF



953940028



elcomedordelcole@elcomedordelcole.es